

Semestre	Productos
Primero	<p>Documento borrador de revisión de tema*, que integre el trabajo de búsqueda inicial, más no definitivo, sobre el estado del arte y la síntesis teórica (conceptos, teorías, modelos, etc.) respecto al tema de investigación. Este documento debe ser elaborado tomando como referencia un formato de publicación de artículo científico. Para esto, cada estudiante con su Director(a) o Co-directores de tesis, pueden revisar las exigencias y condiciones de publicación de revistas científicas.</p> <p>Los propósitos de aprendizaje de esta actividad, son: 1) que los estudiantes logren profundizar el conocimiento de su tema de investigación, en lo relacionado con antecedentes y aspectos teóricos; y 2) que los estudiantes se familiaricen con el proceso de publicación científica y divulgación de su investigación.</p> <p>El criterio de evaluación, es la entrega del documento a su Director(a) o Co-directores de tesis, quien(es) valoran el resultado de este producto y pasa el reporte a la Coordinación Académica del Doctorado. Su Director(a) o Co-directores de tesis, en función de la calidad del trabajo, podrá(n) hacer la sugerencia para la publicación del mismo en una revista científica que considere pertinente.</p> <p>La entrega a su Director(a) o Co-directores de tesis, debe efectuarse durante el semestre académico en el que el estudiante tenga matriculada la asignatura Investigación I, y en ningún caso podría aplazarse para semestres posteriores.</p>
Segundo	<p>Artículo de revisión de tema sometido a evaluación de una revista científica de index categoría B, C o superior. Este artículo puede ser en coautoría con su Director(a) o Co-directores de tesis, y otras personas que hayan participado o se encuentren participando en el proceso de revisión de tema. Es necesario mencionar en él, el nombre de la Universidad del Norte, del Doctorado en Educación, y del Grupo de Investigación de su Director(a) o Co-directores de tesis.</p> <p>Previo al envío del artículo a una revista científica, su Director(a) o Co-directores de tesis, podrá(n) solicitar revisión del documento a un par, colega o lector externo que valore su contenido, para garantizar la calidad del mismo. Esta decisión, no tendrá efectos de evaluación dentro del programa del doctorado.</p> <p>El propósito de aprendizaje de esta actividad, es que los estudiantes desarrollen un proceso de análisis y argumentación científica tras la revisión de la literatura y comiencen una profundización de su tema a partir de la delimitación del problema o fenómeno a estudiar. Igualmente que los estudiantes vivan la experiencia de lo que implica el proceso de publicación científica de su investigación, incluyendo el cumplimiento de normativas editoriales de las revistas (por ejemplo selección de fuentes actualizadas o</p>

	<p>clásicas, fuentes en segunda lengua, correcciones derivadas de la evaluación de pares, etc.).</p> <p>El criterio de evaluación de este producto, es la entrega del soporte de envío del artículo a la revista científica, a la Coordinación Académica del Doctorado.</p> <p>La entrega de dicho soporte, debe efectuarse durante el semestre académico en el que el estudiante tenga matriculada la asignatura Investigación II, y en ningún caso podría aplazarse para semestres posteriores.</p>
Tercero	<p>Documento preliminar del proyecto de investigación pedagógico, educativo o socioeducativo que debe incluir el planteamiento (qué, para qué, por qué, y cómo) que abordará el estudio, y su sustento teórico y conceptual que podrá ser de diversa naturaleza (legal, político, histórico, filosófico). El planteamiento depende del tipo de investigación que se lleve a cabo: filosófica-histórica o empírica. El proyecto debe ser desarrollado tomando como referente la “Guía para desarrollar el Proyecto de Investigación conducente al trabajo de grado”.</p> <p>El propósito de aprendizaje de esta actividad, está relacionado con el fortalecimiento de conocimientos y habilidades acerca de los principales elementos de una investigación científica, en función del tipo de estudio llevado a cabo.</p> <p>El criterio de evaluación de este producto, es la entrega del documento del proyecto de investigación a su Director(a) o Co-directores de tesis, quien valora el resultado de este producto y pasa el reporte a la Coordinación Académica del Doctorado. Su Director(a) o Co-directores de tesis podrá(n), en función de la calidad del trabajo, solicitar revisión del mismo a pares o colegas, pero esto no tendrá efectos de evaluación dentro del programa del doctorado.</p> <p>La entrega de este documento a su Director(a) o Co-directores de tesis, debe efectuarse durante el semestre académico en el que el estudiante tenga matriculada la asignatura Investigación III, y en ningún caso podría aplazarse para semestres posteriores.</p>
Cuarto	<p>Proyecto de investigación doctoral evaluado por tres pares doctores expertos (obligatoriamente uno de ellos debe ser externo, es decir, que no esté vinculado o pertenezca a la Universidad del Norte).</p> <p>La evaluación del proyecto, se hará enviando el documento a los tres pares, quienes brindarán una valoración cuantitativa y cualitativa del mismo. Para esto, el estudiante entrega el documento a su Director(a) o Co-directores de tesis, quien lo revisa y avala. Asimismo, su Director(a) o Co-directores de tesis, debe(n) buscar y seleccionar a los pares que evaluarán el contenido del proyecto. Este documento y la información o datos sobre los pares, se deben hacer llegar a la Coordinación Académica del Doctorado.</p> <p>Una vez se realice el proceso antes mencionado, desde la coordinación se facilita el formato de evaluación y el procedimiento con el cronograma de</p>

	<p>fechas a los evaluadores. Para desarrollar la evaluación, se contemplan 30 días.</p> <p>Los propósitos de aprendizaje de este semestre, son: 1) enriquecer el aprendizaje de aspectos o elementos centrales de la investigación científica, en función del tipo de estudio que se adelanta; 2) fortalecer habilidades de divulgación de la investigación; y 3) tener la experiencia de someter la investigación a la crítica de la comunidad académica y/o científica.</p> <p>El criterio de evaluación de este producto, es haber logrado la aprobación de por lo menos dos evaluadores. La evaluación del proyecto de investigación por parte de los pares, debe efectuarse en el semestre académico en el que el estudiante tenga matriculada la asignatura Investigación IV, y en ningún caso podría aplazarse para semestres posteriores.</p>
Quinto	<p>Proyecto de investigación doctoral defendido frente a un jurado de tres pares doctores expertos, evaluadores del documento de investigación, (obligatoriamente uno de ellos debe ser externo, es decir, que no esté vinculado o pertenezca a la Universidad del Norte).</p> <p>La sustentación del proyecto, se programa una vez el estudiante realice las correcciones sugeridas por los diferentes evaluadores, en un plazo no mayor a 15 días, que empiezan a contarse luego de iniciar el quinto semestre. Para esto, la Coordinación entrega las rejillas de evaluación diligenciadas por los pares a su Director(a) o Co-directores de tesis y estudiante, quienes las revisan y tienen en cuenta para mejorar el documento. Luego de realizar los ajustes, se debe enviar el proyecto a la Coordinación Académica del Doctorado.</p> <p>La sustentación del proyecto de investigación, se desarrollará teniendo como referente la “Guía para Sustentación de Proyectos de Investigación”. En la sustentación deben estar presentes (física o virtualmente) el estudiante, los tres evaluadores del proyecto, su Director(a) o Co-directores de tesis, y un representante de la Coordinación del Doctorado.</p> <p>Adicionalmente, como parte del proceso de formación del estudiante, éste tendrá el compromiso de elaborar un informe de avance que evidencie el desarrollo de la investigación. Para aquellas investigaciones de corte empírico, el informe debe integrar los avances de recolección de datos o información. Para las investigaciones de corte filosófico-histórico, se presentará lo avanzado según el diseño metodológico planteado, de la misma manera que para los proyectos de corte sociopedagógico que supongan modelos como los de investigación-acción.</p> <p>Los propósitos de aprendizaje de estas actividades son: 1) que los estudiantes logren profundizar el conocimiento de su tema de investigación en lo relacionado con aspectos metodológicos y de análisis de resultados preliminares; 2) fortalecer habilidades de comunicación de la investigación; y 3) tener la experiencia de someter la investigación a la crítica de la comunidad académica para responder científicamente a ella.</p>

	<p>El criterio de evaluación de la sustentación, es lograr la aprobación de por lo menos dos de los evaluadores. Los evaluadores emiten su concepto a través de un formato que les suministra la Coordinación del Doctorado. La defensa del proyecto de investigación ante los pares, debe efectuarse en el semestre académico en el que el estudiante tenga matriculada la asignatura Investigación V, y en ningún caso podría aplazarse para semestres posteriores.</p> <p>Nota: El documento de informe de avance no tendrá efectos de evaluación durante este semestre; sin embargo, este representa un compromiso importante que debe ser entregado a su Director(a) o Co-directores de tesis.</p>
Sexto	<p>Documento preliminar que evidencie el desarrollo de la investigación. En relación a las investigaciones de corte empírico, este debe abordar los avances de recolección de datos o información. Para los otros tipos de investigaciones, se debe presentar lo avanzado según el diseño metodológico planteado.</p> <p>El propósito de aprendizaje de esta actividad, se relaciona con que los estudiantes logren profundizar el conocimiento de su tema de investigación, en relación a aspectos metodológicos y de análisis de resultados preliminares.</p> <p>El criterio de evaluación, es la entrega del documento a su Director(a) o Co-directores de tesis, quien(es) valora(n) el resultado de este producto, y pasa el reporte a la Coordinación Académica del Doctorado. La entrega a su Director(a) o Co-directores de tesis, debe efectuarse durante el semestre académico en el que el estudiante tenga matriculada la asignatura Investigación VI, y en ningún caso podría aplazarse para semestres posteriores.</p>
Séptimo	<p>Artículo sometido a evaluación de una revista científica de index ISI o Scopus, que dé cuenta del desarrollo de la investigación. Para aquellas investigaciones de corte empírico, se deben integrar los avances de recolección de datos o información. Para las otras investigaciones, se presentará lo avanzado según el diseño metodológico planteado.</p> <p>Este artículo puede ser en coautoría con su Director(a) o Co-directores de tesis, y otras personas que hayan participado o se encuentren participando en el proceso de investigación. Es necesario mencionar en él, el nombre de la Universidad del Norte, del Doctorado en Educación y del Grupo de Investigación de su Director(a) o Co-directores de tesis.</p> <p>El propósito de aprendizaje de esta actividad, es que los estudiantes vivan la experiencia de lo que implica el proceso de publicación científica del desarrollo de su investigación, incluyendo el cumplimiento de normativas editoriales de las revistas de alto impacto.</p> <p>El criterio de evaluación de este producto, es la entrega del soporte de envío del artículo a la revista, a su Director(a) o Co-directores de tesis y a la Coordinación Académica del Doctorado. La entrega de dicho soporte, debe efectuarse durante el semestre académico en el que el estudiante tenga matriculada la asignatura Investigación VII, y en ningún caso podría aplazarse para semestres posteriores.</p>

Octavo	<p>Entrega y defensa de la tesis doctoral. Este proceso debe seguirse tomando en cuenta las guías de presentación y defensa de tesis, que suministrará la Coordinación del Doctorado.</p> <p>El criterio de evaluación de este producto, es haber logrado la aprobación del trabajo de investigación por parte de los 3 jurados. Se debe tener presente que al menos uno de estos, debe ser externo a la Universidad del Norte, con categoría internacional.</p> <p>En la sustentación deben estar presentes (física o virtualmente) el estudiante, los tres evaluadores del proyecto, su Director(a) o Co-directores de tesis, y un representante de la Coordinación del Doctorado.</p> <p>La calificación de la asignatura Investigación VIII, dependerá de la entrega y defensa de la tesis doctoral.</p>
--------	---

*Según Colciencias, un artículo de revisión de tema se define como un documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular (ver en http://www.funlam.edu.co/uploads/facultadpsicologia/76_Tipos_de_articulos_aceptados_para_publicacion.pdf)

A continuación, se presentan las actividades académicas que deben desarrollar los estudiantes durante su proceso de formación doctoral (8 semestres académicos), las cuales no están sujetas a calificación en algún semestre particular, pero constituyen requisitos para la obtención de grado dentro del programa de doctorado. Se entiende que el estudiante tiene libertad de cumplirlas según disponibilidad entendiendo que las fechas en las que se efectúen no necesariamente coinciden con el cronograma particular del doctorado.

Actividad académica	Observaciones
Participación como ponente en un congreso científico.	El estudiante debe enviar la constancia de participación como Ponente en el congreso científico, a su Director(a) o Co-directores de tesis y la Coordinación del Doctorado.
Desarrollo de pasantía investigativa a nivel internacional, que enriquezca el desarrollo de la tesis doctoral.	<p>El estudiante, en conjunto con su Director(a) o Co-directores de tesis, podrán elegir la institución, centro o entidad de destino en la que sea posible nutrir, mejorar y potencializar la tesis doctoral, y la formación profesional y personal del estudiante.</p> <p>Para el desarrollo de la pasantía investigativa obligatoria del programa, se estima una duración de dos (2) a cuatro (4) meses, en un solo período o dividido de acuerdo a los casos particulares de los estudiantes y sus investigaciones (becados, disponibilidad de recursos, fechas para participar, etc.). Cuando se amerite revisión de las condiciones y el</p>

	<p>tiempo de la pasantía, el caso será discutido en el Comité de Doctorado.</p> <p>Es necesario tener en cuenta la “Guía para el Desarrollo de la Pasantía Investigativa”, la cual brinda orientaciones relacionadas con aspectos y documentos a tener en cuenta para efectuarla a feliz término.</p>
--	---